



SANTA FE, 6 de octubre de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 48922 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe si el grupo Vicentín saldó las deudas con distintos organismos estatales radicados en la Provincia, según consigna el registro de acreedores del Concurso Preventivo iniciado el 10 de febrero de 2020. Los principales puntos a responder son los siguientes:

- a) Si la Administración Provincial de Impuestos cobró los 104.103.965,69 pesos adeudados por Vicentín.
- b) Si la Municipalidad de Avellaneda cobró los 3.850.645,67 pesos adeudados por Vicentín.
- c) Si la Municipalidad de Rosario cobró los 189.598,62 pesos adeudados por Vicentín. Si la Municipalidad de San Lorenzo cobró los 17.306.152,09 pesos adeudados por Vicentín.
- d) Si la Comuna de Lanteri cobró los 5.041 pesos adeudados por Vicentín.
- e) Si la Comuna de Ricardone cobró los 191.886,76 pesos adeudados por Vicentín.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

f) Si el Gobierno de la provincia de Santa Fe estableció una estrategia en relación al cobro de las deudas impositivas de parte de Vicentin con el Estado provincial.”

Salúdole muy atentamente.